

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/207/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2021.

CNDH condena amenazas hechas en contra de periodistas y medios de información

<< Se manifiesta en contra de cualquier acto que pudiera resultar en censura a los comunicadores o medios de comunicación amenazados por un grupo del crimen organizado

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena las amenazas realizadas en contra de la periodista Azucena Uresti y los medios de información y comunicación El Universal, Televisa y Milenio, hechas por un grupo del crimen organizado, mismas que se relacionan con las investigaciones u opiniones que las y los comunicadores han manifestado en dichos medios.

Este Organismo Nacional estará atento de las acciones que las instituciones encargadas de la procuración de justicia habrán de ejercer, encaminadas a su investigación, con el fin de dar con los responsables, que no haya impunidad y, sobre todo, que se garantice la seguridad de las y los comunicadores y los medios amenazados.

La prevención de las agresiones contra periodistas, la investigación de los delitos cometidos en su contra y la sanción contra quienes cometen esos crímenes, constituyen eslabones clave para reducir la violencia contra periodistas y medios, tarea en la que los tres órdenes de gobierno de todo el país deben poner especial atención. Nuestra democracia depende, en gran medida, de que la libertad de expresión se ejerza de manera libre y en condiciones de seguridad.

La libertad de expresión es un derecho fundamental que permite el desenvolvimiento de otros derechos. La tolerancia de quienes convivimos en este país, así como el respeto a la opinión de los demás constituyen elementos básicos para la consolidación de la sociedad democrática a la que todos aspiramos y estamos comprometidos en construir.

La CNDH subraya la necesidad de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno propicien en el ámbito de sus competencias condiciones que permitan que las y los comunicadores ejerzan su



profesión sin restricción alguna, al tiempo que condena cualquier tipo de agresión al ejercicio del periodismo.

¡Defendemos al pueblo!
